IES MONTEVIL. CURSO 2023/2024. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. BACHILLERATO

Este Departamento estructura su Programación atendiendo al Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y es establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

Este documento es extracto de la Programación Docente del Departamento de Educación Física, materia Educación Física, para el actual Curso 203/2024, remitiendo a la misma para ampliar la información que aquí se contempla.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: *Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.*	
COMPETENCIAS CLAVE (DESCRIPTORES)	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
STEM 2 STEM 5 CD 1 CD 4 CPSAA 1.1 CPSAA 1.2 CPSAA 5 CE 3	1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. 1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. 1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: *Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.*	
COMPETENCIAS CLAVE (DESCRIPTORES)	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
CPSAA 1.2 CPSAA 4 CE 2 CE 3	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: *Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.*	
COMPETENCIAS CLAVE (DESCRIPTORES)	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
CCL 5 CPSAA 1.1 CPSAA 2 CPSAA 5 CC 3	3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. 3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: *Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.*	
COMPETENCIAS CLAVE (DESCRIPTORES)	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
STEM 5 CPSAA 1.2 CC 1 CCEC 1	4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. 4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: *Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.*	
COMPETENCIAS CLAVE (DESCRIPTORES)	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
STEM 5 CPSAA 1.2 CPSAA 2 CC 4 CE 1	5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A lo largo de la diferentes Unidades de Programación dispuestas para cada Curso, y de las correspondientes Situaciones de Aprendizaje llevadas a cabo, se irán movilizando los diferentes criterios de evaluación a lo largo del Curso, y cada uno de ellos lo será en varias ocasiones y en diferentes y variados contextos y situaciones.

Dichos criterios de evaluación se conectarán, en cada una de las citadas Unidades de Programación, con una serie de productos evaluables e instrumentos de evaluación, siendo estos variados y utilizando en cada caso los considerados como más pertinentes en cada caso, y pudiendo ser adaptados unos y otros según casos particulares y atendiendo a la diversidad del alumnado.

A cada instrumento de evaluación y producto evaluable dispuesto se le concederá un valor porcentual sobre la calificación final de cada Unidad de Programación, que siempre será evaluadas con una nota numérica de “0” a “10”.

A continuación, en el siguiente apartado, se desarrollan estos contenidos y se relacionan con los Criterios de Evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **criterios de calificación** serán la ponderación de los criterios de evaluación.

Al movilizar los 15 criterios de evaluación dispuestos para la materia se movilizarán al mismo tiempo los deferentes descriptores operativos de las competencias básicas específicos a trabajar desde nuestra materia.

Tal y como acabamos de indicar en el apartado anterior, a lo largo de cada Unidad de Programación/Situación de Aprendizaje se diseñarán y movilizarán una serie de instrumentos, asociados a su vez a los productos finales evaluables, que guardarán pertinencia con los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos, de forma que al final de cada unidad de programación/situación de aprendizaje se movilizará un número determinado de criterios de evaluación.

Cada una de las mencionadas Unidades de Programación/Situaciones de Aprendizaje será calificadas con una calificación numérica comprendida entre “0” y “10”, concediendo a cada producto/instrumento de evaluación de los dispuestos o utilizados un valor o peso determinado sobre dicho total y en consonancia con el número de criterios de evaluación movilizados en cada caso, y teniendo presente a la hora de elegir/diseñar dichos productos/instrumentos que las competencias clave son *“combinaciones complejas y dinámicas de **conocimientos**, **destrezas** y **actitudes** que debe adquirir el alumnado”*.

Para calcular el peso de cada unidad de programación/situación de aprendizaje en el trimestre/evaluación se tendrán en cuenta el número de criterios de evaluación diferentes movilizados en cada una de ellas (si un mismo criterio de evaluación se moviliza a través de dos o más instrumentos diferentes se contabilizará únicamente como uno), asignando un valor del 100% al número total de criterios diferentes trabajados a lo largo de dicho trimestre/evaluación. A modo de ejemplo:

PRIMER TRIMESTRE:

3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/3 SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

UP/SA 1: Se movilizan 5 criterios de evaluación diferentes.

UP/SA 2: Se movilizan 6 criterios de evaluación diferentes.

UP/SA 3: Se movilizan 5 criterios de evaluación diferentes.

TOTAL criterios de evaluación movilizados: 16 = 100% (6,25 % cada criterio).

PESO DE CADA UP/SA EN LA CALIFICACIÓN:

UP/SA 1 ⇨ 5 criterios de evaluación = 31.25%.

UP/SA 2 ⇨ 6 criterios de evaluación = 37.5%.

UP/SA 3 ⇨ 5 criterios de evaluación = 31.25%.

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE "EVALUACIÓN CONTÍNUA"

Se obtendrá una nota numérica al finalizar cada trimestre en base a lo expuesto en el apartado anterior, haciendo coincidir la nota del primer trimestre con la nota de la 1ª evaluación, y la nota del segundo trimestre con la de la 2 ª evaluación. A la hora de transformar dicha nota numérica en un valor, en las dos citadas evaluaciones, se aplicará la siguiente escala de conversión:

1ª Y 2ª EVALUACIÓN	
NOTA NUMÉRICA *(desde ⇨ hasta)*	VALOR
0 ⇨ 4,99	INSUFICIENTE
5 ⇨ 5,99	SUFICIENTE
6 ⇨ 6,99	BIEN
7 ⇨ 8,49	NOTABLE
8,5 ⇨ 10	SOBRESALIENTE

La NOTA FINAL DE CURSO DE LA MATERIA “EDUCACIÓN FÍSICA será la media aritmética de las 3 calificaciones numéricas de los tres trimestres en los que se divide el Curso, aplicando en ese momento la siguiente tabla de conversión de la calificación numérica resultante en un valor:

EVALUACIÓN FINAL	
NOTA NUMÉRICA *(desde ⇨ hasta)*	VALOR
0 ⇨ 4,49	INSUFICIENTE
4,5 ⇨ 5,49	SUFICIENTE
5,5 ⇨ 6,49	BIEN
6,5 ⇨ 8,25	NOTABLE
8,26 ⇨ 10	SOBRESALIENTE